

Condiciones Generales de Uso

La aplicación puede efectuarse en preemergencia del cultivo, inmediatamente después de la siembra, o en post-emergencia del mismo hasta el estado de 4 hojas desplegadas.En la etiqueta se indicará los riesgos de utilización del producto, si el estado vegetativo del cultivo no es satisfactorio, si la dosificación no es la adecuada o se tratan variedades no ensayadas.Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales (cultivos agrícolas, plantaciones agrícolas). Producto no autorizado en ámbitos distintos de la producción primaria agraria definidos en el artículo 46 del Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre.



Clase de Usuario

Uso profesional



Mitigación de riesgos en la manipulación

SEGURIDAD DEL APLICADOR

AIRE LIBRE, APLICACIÓN CON TRACTOR:

• MEZCLA, CARGA, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DEL EQUIPO:

- o Ropa de trabajo

o Guantes de protección química

• APLICACIÓN:

- o Ropa de trabajo

SEGURIDAD DEL TRABAJADOR

- o Ropa de trabajo

FRASES ASOCIADAS A LA REDUCCIÓN DEL RIESGO

Ropa de trabajo: manga larga, pantalón largo y calzado adecuado.
No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco.



